

CERTIFICADO N° 1050

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 156° de fecha 9 de marzo de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos incluidos en el Memo N° 40 de fecha 8 de marzo de 2021, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 9 días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/